Asmet Salud EPS SAS
NIT 900935126-7

Sede Nacional / Sector La Estancia
Cra. 4 # 18N - 46

01 8000 913 876
(2) 8 312 000

...cuida la salud de mi familia!

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) GILBERTO ZAMORANO ZUÑIGA identificado (a) con CC 16617725 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	CONTRIBUTIVO
Tipo de afiliación:	COTIZANTE
Rango salarial:	1
Municipio afiliación:	PATIA, CAUCA
Zona:	URBANA
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 13 días del mes de noviembre de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Fecha:13/11/2026 11:55:37 **IP:**null - 917A08C8420615BB1D77B8A8669127C16FD5B000

El Bordo- Patía -Cauca, Noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPALDE PATIA
NIT 891502194-8
EL BORDO-CAUCA

Asunto: Limite de edad para cotizar pensión

Cordial saludo,

Yo, **GILBERTO ZAMORANO ZÚÑIGA,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **16.617.725** expedida en Cali- Valle del Cauca, con 71 años de edad cumplidos, me dirijo a ustedes de manera respetuosa para manifestar que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley 100 de 1993 modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, el Artículo 17 de la Ley 100 de 1993 y el Artículo 32 de la Ley 2381 de 2024, ya he superado la edad legal exigida en Colombia para acceder a la pensión de vejez, por lo anterior no estoy obligado a cotizar pensión.

Atentamente:

GILBERTO ZAMORANO ZÚÑIGA
C.C. 16.617.725 expedida en Cali.